



# universidad de medellin

RECTORIA

RESOLUCION NUMERO 134 (bis)  
de 28 de julio de 1978

Por la cual se confiere el título póstumo de licenciada en educación a la señorita Bernarda Vélez Gómez.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MEDELLIN, en uso de sus atribuciones reglamentarias, y

## CONSIDERANDO:

Que el día 2 de marzo del año en curso falleció víctima de un absurdo accidente la señorita Bernarda Vélez Gómez.

Que la señorita Vélez Gómez culminaba sus estudios regulares de la facultad de Ciencias de la educación, licenciatura en Administración y Planeamiento Educativo.

Que durante los años de estudio se distinguió en la facultad por su brillante inteligencia, devoción a la profesión docente, responsabilidad y anhelo de superación.

Que la Universidad de Medellín y su facultad de ciencias de la educación deben exaltar los merecimientos de quien como la señorita Vélez Gómez, han contribuido al prestigio del claustro, para ejemplo y estímulo de sus compañeros de generación y estudios,

Que el H. Consejo directivo de la Universidad en sesión ordinaria del día 13 de julio del presente año, acta número 825, manifestó su asentimiento para el otorgamiento del título póstumo,

## RESUELVE:

Artículo 1o. Confiérese el título póstumo de Licenciada en Educación, área de Administración y Planeamiento Educativo, a la señorita Bernarda Vélez Gómez.

Artículo 2o. Expídase el correspondiente diploma y entréguese a sus dueños.

Notifíquese y cúmplase

Dada en Medellín, a los 28 días del mes de julio de 1978

  
EDUARDO FRANCO POSADA

Rector

  
IGNACIO CADAVID GOMEZ

Secretario General



# universidad de medellin

ACTA DE CEREMONIA DE ENTREGA DEL DIPLOMA DE LICENCIADA EN EDUCACION, AREA ADMINISTRACION Y PLANEAMIENTO EDUCATIVO, GRADO POSTUMO, DE LA SEÑORITA BERNARDA VELEZ GÓMES (q.e.p.d.)

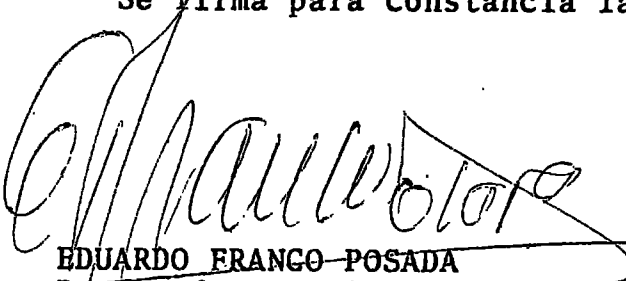
En la Ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, a las 4 p.m. del día 28 de julio de 1978, en el foro de la Universidad de Medellín, se efectuó la entrega del diploma de Licenciada en educación, área de administración y planeamiento educativo, en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución rectoral número 134 (bis) de la fecha, de la señorita Bernarda Vélez Gómez (q.e.p.d.).

Se hizo por parte del señor decano de la facultad de ciencias de la educación, don Rómulo Naranjo Naranjo, un buen elogio de la personalidad de la fallecida y de las razones que tuvo la rectoría para conferirle el grado póstumo.

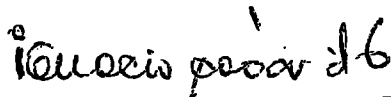
Se entregó el diploma a sus duelos y condiscípulos.

Siendo las 4:30 p.m., se levantó la sesión.

Se firma para constancia la presente acta.

  
EDUARDO FRANCO POSADA  
Rector de la Universidad  
de Medellín

ROMULO NARANJO NARANJO  
Decano de la facultad de  
Ciencias de la Educación

  
IGNACIO CADAVID GOMEZ  
Secretario General